


Ojinaga
UNIDAD y TRABAJO
con VISIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

08 MAY 2026

13:37 am

 PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL ESTADO
 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
 No. DE OFICIO: SHAOJ/59/2026
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Cd. Ojinaga, Chih., a 06 de mayo del 2026

 76451
 DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
 PRESENTE.—

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted con la finalidad de enviarle un afectuoso saludo, así mismo por este medio me permito comunicarle que a partir de los objetivos para el desarrollo integral de las familias ojinaguenses y el trazado de una agenda cultura con carácter humanista, así como el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la difusión de los aportes que Ojinaga ha hecho a Chihuahua y el norte mexicano desde las artes y la creación musical que, en calidad de Presidenta Municipal planteo el siguiente:

Iniciar el proceso de propuesta ante el H. Congreso del Estado para que el municipio de Ojinaga sea reconocido oficialmente como *"Cuna del Norteño-Sax."* A partir de los siguientes:

CONSIDERANDOS

- Ojinaga ha destacado desde hace más de 50 años en el panorama musical del regional mexicano con agrupaciones de carácter internacional, asignando un timbre particular a través de arreglos musicales especialmente definidos para dar centralidad al saxofón, instrumento de versatilidad inusitada que define el estilo comentado.
- El *norteño-Sax* es un género musical que se define a partir de la estrecha relación sociológica y antropológica con el sur de la Unión Americana, de manera central las comunidades texanas con quienes se intercambian dinámicas de movilidad y permanencia, abrevando en temas culturales y musicales.
- Ojinaga es en sí misma una marca y garantía de calidad musical, lo que nos lleva a formar parte de los nombres de un importante número de agrupaciones que hoy se posicionan dentro de las listas top en el género comentado.
- Al nombrar a Ojinaga por decreto legislativo como cuna del *"Norteño-Sax"*, se busca institucionalizar la marca y fortalecer el turismo cultural y musical, así como reconocer en conjunto a la comunidad de músicos, compositores y promotores que reconocen en nuestro municipio un legado indiscutible para la música mexicana.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

- El **norteño-Sax** es una fusión de elementos de la música norteña y rasgos de la cumbia texana en sintonía con los estilos de regiones como Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí. Es Ojinaga el epicentro de estos elementos que han dado como resultado un estilo único y definitorio para nuestra frontera.

Reconocemos que el desarrollo social y humano está directamente anclado a la identidad y sentido de pertenencia, elementos que definen culturas, dinámicas socio-antropológicas, así como el paso hacia una historia común que nos hermana por encima de todo. La música, el **norteño-sax**, es ese punto de encuentro.

ATENTAMENTE



LIC. LUCY MARRUFO ACOSTA
PRESIDENTA MUNICIPAL



“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”

=== El Lic. Jesús Arturo Macías Madrid, Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ojinaga, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 63 Fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. =====

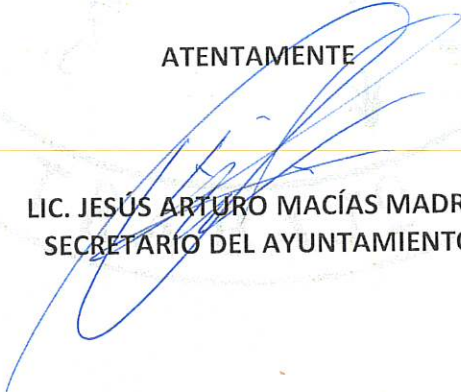
CERTIFICA

===== Que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Ojinaga, número 52, de la Administración 2024-2027, celebrada el día once de marzo del año dos mil veintiséis, se tomó el siguiente. =====


ACUERDO: I.- Por **UNANIMIDAD**, el Honorable Ayuntamiento autoriza, se realicen los procesos conducentes para que la propuesta lleve ante el H. Congreso del Estado, para que el municipio de Ojinaga, sea reconocido oficialmente como **"Cuna del Norteño-Sax"**.

===== Se expide la presente para los fines legales a que haya lugar en la Ciudad de Ojinaga Chihuahua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. DOY FE. =====

ATENTAMENTE



LIC. JESÚS ARTURO MACÍAS MADRID
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Secretaría del
H. Ayuntamiento.
Cd. Ojinaga, Chih.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"